REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE MENOR CUANTÍA
POPAYAN CAUCA
J02cmpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

SUSTANCIATORIO Nº 0107

Popayán, febrero veinticinco (25) de dos mil veintiuno (2021)

Demanda: EJECUTIVO
Radicado: 2019-00188-00
Demandante: BANCO POPULAR
Demandado: EFRAIN MARTINEZ JIMENEZ

Vista la solicitud que antecede y de la revisión del portal de títulos judiciales, no se encontró ningún deposito constituido para este proceso, igualmente me permito recordarle que en septiembre de 2019 se puso en conocimiento el contenido del oficio emitido por el pagador de Policía Nacional, informando que el demandado señor MARTINEZ JIMENEZ fue retirado del servicio activo

NOTIFIQUESE

La Juez,

GLADYS VILLARREAL CARREÑO
CV

Firmado Por:

GLADYS EUGENIA VILLARREAL CARREÑO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 002 CIVIL MUNICIPAL POPAYAN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
268c8676bd1f9a26b8ce1b8e0945a8ae8ccd57669a7f540aa44d028b955bb4e2
Documento generado en 25/02/2021 05:52:13 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica